



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO SETENTA Y CUATRO (74) ORDINARIA.- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Nueve Horas del día 21 de enero de 2021, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 35, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 72 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2021.
- 3.- ASUNTO RELATIVO A DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 73 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2021.
- 4.- ASUNTO RELATIVO A INFORME MENSUAL QUE RINDE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020.
- 5.- ASUNTO REFERENTE A INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020 QUE RINDEN LAS SIGUIENTES PARAMUNICIPALES:
 - ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
 - CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
 - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
 - PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- 6.- ASUNTO RELATIVO A INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO (JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2020.
- 7.- ASUNTO REFERENTE A PROPUESTA DE INTEGRACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE TUTELAS.
- 8.- ASUNTO RELATIVO A FECHA DE CELEBRACIÓN DE PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, Secretario del Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas en punto de las **Nueve Horas con Dieciocho Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

- - - Estuvieron presentes en la sesión la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS; Síndico Municipal MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN; Los CC. Regidores: CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, SUSANA JIMÉNEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ; ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX, ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY y el C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

1

- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 72 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021. Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgo el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES quien en uso de la misma comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora se solicita a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 72 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021 de la cual se entregó un ejemplar."* - - -

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 72 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 15 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 72 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021. - - -

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 72 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 12 votos de los presentes el acta de sesión número 72 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. - - -

- - - Contándose con 3 abstenciones de los C.C. Regidores MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO Y JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY. - -

- - - En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 73 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021. Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgo el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES quien en uso de la misma comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora se solicita a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 73 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021 de la cual se entregó un ejemplar."* - - -

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 73 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 15 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 73 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021. - - -

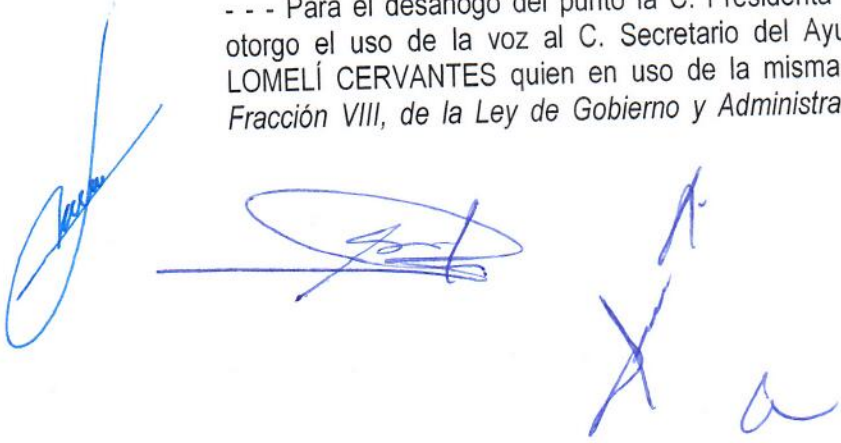
- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 73 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 12 votos de los presentes el acta de sesión número 73 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. - - -

- - - Contándose con 3 abstenciones de los C.C. Regidores MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO Y JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY. - -

- - - En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto relativo a informe mensual que rinde la C. Presidenta Municipal correspondiente al mes de diciembre de 2020. - - -

- - - Para el desahogo del punto la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgo el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES quien en uso de la misma comentó: *"En términos del artículo 65, Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Ciudadana Presidenta*





Municipal rinde a este H. Ayuntamiento, informe de actividades de la administración del mes de diciembre de 2020, dicha información se entregó anexa al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma." -----

- - - Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Alcaldesa, compañeros Regidores, buenos días , quiero destacar, algunas cuestiones del informe que presenta la Alcaldesa, principalmente, son tres cuestiones, en fecha de diciembre, a pesar de la contingencia que estamos pasando, fue inaugurado en San Carlos, el restaurant makua en donde va a generar 75 empleos directos y 35 indirectos, nos parece sumamente importante que se habrá actividades de inversión para acrecentar el desarrollo turístico de San Carlos y algo muy importante también, la comercialización de la apertura del Ferry que va de Guaymas a Santa Rosalía el Balandra Star, esto va a transportar mercancía a la Baja California donde se va a expandir el comercio, sobre minería, insumos de productos agrícolas, es muy importante que se haya abierto esta vía marítima que va a dar buen resultado para Guaymas en el desarrollo económico de nuestro puerto; en otro aspecto quiero resaltar a pesar de que ya se elimina el FORTASEG Alcaldesa que lo último que se hizo también en diciembre es que con los últimos recursos que llegaron se le dio prioridad al equipamiento de la policía preventiva, con uniformes, armamento con reparación, talleres, también algo que debemos destacar que algunos de la corporación obtuvieron un ascenso y eso es muy importante, lo otro que quiero destacar también es la relación en el trabajo que se está haciendo y se hizo a pesar de que estuvo limitado el trabajo de obra pública, en relación al bacheo, a las vialidades que se hicieron con asfalto, concreto hidráulico, se hizo el trabajo, yo como Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obra Pública me di a la tarea de estar constantemente visitando el trabajo que se realizó y que no estuvo a toda su capacidad, pero si en varios sectores de Guaymas se repararon varias calles, vialidades y también lo quiero destacar ahí estuvimos presentes en la cuestión de la avenida 6 que ya está abierta a tránsito, una vialidad muy importante con una inversión de más de 10 millones de pesos, una vialidad que va a favorecer a los centros de salud, a las escuelas Alfonso Ibarra y a la Secundaria Federal Abelardo L. Rodríguez, es muy importante, es lo que quiero destacar." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Para abundar en lo que dice el Regidor también en lo que votamos en la última sesión de cabildo, recordaran que llevo el recurso FORTASEG de la bolsa concursable, el último día de diciembre, ya tarde, cuando estábamos en plena sesión de cabildo, tuvimos que votar después y ahí les quiero informar con beneplácito que esa bolsa concursable de más de 3 millones de pesos que se otorgó al municipio de Guaymas, pues ya se concluyó el proceso y ya se pagó esto que quedaba para las viudas, fue un recurso de poco más de 3 millones de pesos, se entregó a 5 familiares de policías caídos en cumplimiento de su deber y que con esto suman alrededor de 10 millones de pesos que se ha entregado a familiares y viudas de policías caídos en cumplimiento de su deber y creo que es el único municipio que ha dado estos apoyos tan extraordinarios, hemos sido mencionados a nivel nacional, como ejemplo porque hay otros municipios que tienen algún tipo de respaldo pero no en las proporciones que nosotros lo hemos dado; estas son gestiones que se han realizado y fue el apoyo del programa FORTASEG, el buen manejo, ahí la Comisión de Honor, tuvo mucho trabajo y tuvieron que hacer todo, porque los lineamientos son muy estrictos y son muy puntuales la forma en que se deben de desempeñar y se hizo todo el trabajo, para que tengan ustedes conocimiento de esto que votamos el día 31, ya se entregó a las viudas de familiares y policías caídos en cumplimiento de su deber, se les entrego a todos, entonces con eso termina desafortunadamente el ciclo del programa FORTASEG, pero con esto nosotros

[Handwritten signatures in blue ink]

terminamos muy bien con el FORTASEG, cumplimos en tiempo y forma con el programa y así pudimos participar en la bolsa concursable y estamos pagando esto a las viudas." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY comentó: "Buenos días a todos y todas, primeramente voy a poner por delante una felicitación para el trabajo que se ha venido desarrollando y usted como representante del gobierno municipal, hay obras, hay trabajo y aprovechando pues quiero poner en la mesa la siguiente solicitud, ojala podamos apoyar a estos ciudadanos que solicitan el apoyo, ciudadanos de las colonias Brisas de Miramar y la colonia que esta atrás del Colegio Americano, son dos fraccionamientos que están solicitando que los apoyemos con un desagüe y ahora con estas lluvias me han estado hablando, porque viven muchos trabajadores de la educación ahí, maestros, conserjes, me han estado hablando que ponga en la mesa esta solicitud, de hecho están ahorita elaborando una solicitud hacia tu persona, dirigida y firmada por muchos ciudadanos que van a traer, ya me lo expusieron y yo lo expongo aquí y te pido que nos apoyes, que estudies el caso y que en determinado momento nos apoye porque urge porque si están muy preocupados porque en época de lluvia está tapado ahí un desagüe, hay que hacer un desagüe ahí porque si no se hace una bolsa tremenda de agua y puede pasar una tragedia, entonces creo que debemos de tomar cartas en el asunto y ojalá lo pudiéramos hacer a la brevedad posible." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Claro que si lo consideramos, quiero decirles que como cerramos el año pagando todas nuestras deudas muy bien, empezamos el año buen y ha habido mucha captación de recursos, la semana pasada se pusieron 400 luminarias en diferentes lugares, solicitudes que se hicieron, focos que se estuvieron poniendo en diferentes lugares de Guaymas, iniciamos con la rehabilitación de 12 cruceros o 12 calles que estaban en muy mal estado de las cuales 6 ya se concluyeron y esto también de este desagüe ya lo tenemos contemplado, estamos empezando mucho antes, acuérdense que el año pasado por la cuestión de la pandemia y por la cuestión operativa que traíamos algunas deudas, empezamos casi a medio año con lo de la obra, hoy estamos empezando ya ahorita a trabajar con esto y como les digo ya tenemos 12 rehabilitaciones, llevamos 6 terminadas, las lámparas también en las colonias, si ustedes saben de algún lugar donde haya necesidad de luminarias nos dicen, porque tenemos bastante material que queremos pues estar instalando y lo del desagüe ya lo tenemos contemplado, yo creo que podríamos hacer una reunión ahí en el comité para platicar con ellos, nos llevamos al ingeniero Marín para que platiquen y ya salir de este compromiso inmediateamente." -----

--- En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto referente a informe correspondiente al mes de diciembre de 2020 que rinden las siguientes paramunicipales: ----

- ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
- CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
- INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.
- INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA
- PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

--- Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgo el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, quien en uso de la misma cometo: "En relación a este punto las paramunicipales antes mencionadas hicieron llegar a Secretaria del Ayuntamiento informe correspondiente al mes de diciembre del presente año, este informe se les entregó anexo al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma." -----

--- Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del



Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directiva del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Nuevamente compañeros Regidores, Alcaldesa, quiero destacar de la paramunicipal donde formo parte del consejo de obra pública de la concertación para la obra pública a través de Contraloría, nos dimos a la tarea de visitar las nueve obras que realizo CMCOP, algo que observamos que cuando vino la auditoria de Hermosillo, el ISAF, afortunadamente las obras tuvieron pequeñas observaciones, que no pasaron a mas, estas obras fueron concluidas la mayor parte, fueron entregadas a los comités de vecinos, eso es muy importante porque, se realizaron en tiempo y forma, me da gusto que el ingeniero cabello, con su equipo de trabajo, haya realizado las obras, algunas se licitaron, otras se adjudicaron y todo el trabajo hasta hoy se hizo tal como establece la norma de obra pública y esperamos que en este año 2021, le vayan a abrir recursos de parte de CCOP del gobierno del estado, para implementar otras obras que requiere el municipio, en relación al DIF Municipal, he tenido buena comunicación con la Directora la maestra Liliam, ha implementado un trabajo a pesar del problema de la pandemia, un trabajo muy importante para dotar de los 500 desayunos que vienen del gobierno del estado, los implemento a través de las despensas y tuve la oportunidad, tenemos buena comunicación de que entraran 20 personas de escasos recursos, se hizo un estudio económico y fueron aprobados, esas 20 personas que propusimos, el gobierno del estado es sumamente riguroso, para que los desayunos, el comedor que se tiene, sean exclusivamente tal como ellos tienen una relación, una estadística que va dirigida a los grupos vulnerables, a las personas que realmente necesitan el apoyo y me dio mucho gusto que se incluyeran esas 20 personas que estaba solicitando y fueron aceptadas."

En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "se integra el Regidor IVÁN ACEVEDO a la sesión."

En cumplimiento del Punto Seis del Orden del Día, asunto relativo a informe trimestral que rinde el C. Síndico del Ayuntamiento (jurídico y representaciones legales) correspondiente al periodo octubre-diciembre del año 2020.

Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comento: "Con relación a este punto, les comento que personal de Secretaría del Ayuntamiento, les hizo llegar en tiempo y forma la documentación que integra el informe del C. Martín Adán Ruelas Velderrain, en su carácter de Síndico Municipal, mismo informe que comprende de octubre a diciembre de 2020, el cual se formula en cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; mismo que se hará constar en acta, este punto no se vota, nada más para hacer los comentarios pertinentes."

En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN comentó: "Buenos días Regidoras y Regidores; Honorable Ayuntamiento de Guaymas, salón de cabildo, palacio municipal presente. El suscrito en mi carácter de Síndico del Ayuntamiento de Guaymas Sonora cumpliendo con lo mandatado en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2020, lo anterior en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a cabildo de las representaciones legales que el Ayuntamiento haya efectuado así como asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido; haciendo un resumen de lo que se les hizo llegar en documentos tuvimos 9 asuntos de daños, 2 plantas de ornato, barras de contenciones metálicas, semáforo peatonal, guarniciones, señalamiento de vialidad y poste metálico de alumbrado público; convenios de pago de reparación de daños tuvimos 7, que fueron los mismos; Despachos a Seguridad Pública tuvimos 2; procedimientos administrativos culminados satisfactoriamente, poste y planta de ornado; querellas ante el MP, tuvimos 3, igual de daños; notificaciones en daño de juicios del servicio civil tuvimos 15, por actuario del

Handwritten signatures and initials in blue ink.

propio tribunal, en su mayoría fueron vía correo electrónico; emplazamientos a juicio de nulidad administrativos y/o del servicio civil tuvimos 1, informe de sueldo a los juzgados civiles, se rindieron 5 informes de sueldo, solicitudes de informe de sueldo o cancelaciones girados a Oficialía Mayor 3, notificaciones en juicios de amparo 65, informes previos 5, informes justificados 10, esos son parte de los juicios de amparo en el cual nos solicita el juez de distrito, primero se le manda el previo y luego el justificado que es el más específico; informes de autoridad en juicio de amparo 2, cumplimiento a requerimiento en juicio de amparo 7, notificaciones de acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales 1; notificaciones en juicios civiles y mercantiles 1, que fue emplazamiento a juicio ordinario civil; 2 notificaciones por incompetencia y declinatoria y falta de actuación en expediente; actuaciones en juicios civiles y mercantiles se presentaron 1; juicio ordinario civil 2; solicitud de caducidad de instancia de domicilio para tribunal de alzada, atención y seguimiento a solicitudes de informes de diversas autoridades 1, del ISAF, 1 Fiscalía Anticorrupción y 1 de Administración Tributaria; se suscribieron 10 convenios para la entrega de finiquitos por defunción y baja ante la Junta de conciliación y Arbitraje de Guaymas Sonora; se iniciaron 5 procedimientos para procesables al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, se recibieron 11 comunicados del Congreso del Estado los cuales fueron remitidos a la Secretaría del Ayuntamiento en tiempo y forma; se remitió a esta misma dependencia iniciativa de reforma y adición al Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa, del Municipio de Guaymas, Sonora; se solicitó apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal, en relación al trámite de cambio de destino de uso de suelo, área donde se encuentra ubicado el mercado de marisco; cabe señalar en este punto que hemos hecho tres solicitudes; una fue en octubre del 2019 con la Presidenta Municipal Sara Valle; el segundo lo hizo su servidor en diciembre de 2020 y ahora en enero hicimos el tercero, mandamos otro recordatorio a la titular de SEMARNAT, el cual nos contestan que han cambiado de titular, tienen un encargado de despacho por eso no nos han dado seguimiento al trámite de uso de suelo para el mercado de mariscos, tenemos trabada esa parte presidenta; hable con el secretario particular del titular me dijo que ya lo tiene en su informe, en cuanto tenga titular lo harán llegar para posteriormente hacemos llegar el uso de suelo; cabe precisar que la Dirección de Asuntos Jurídicos, es el área de Presidencia Municipal que coadyuva con Sindicatura Municipal en la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos del Ayuntamiento, así como en el análisis de conflictos, juicios, procedimientos y revisiones, teniendo como base el marco jurídico municipal y como funciones principales, el lograr resolver toda controversia legal que se presente y así mismo de patrocinar, atender y dar seguimiento a los juicios en que el Ayuntamiento forma parte, por asuntos de índole administrativa, mercantil, civil, agrario, entre otros de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 155 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa, del Municipio de Guaymas, Sonora." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Buenos días a todos, en relación al tema que está tratando el Síndico Municipal, nada más quisiera hacer una pregunta, dice que hubo 5 incrementos de salario ¿Fue incremento de salario o fue homologación de salario? En el punto de informe de sueldo a los juzgados civiles." -----

- - - En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN comentó: "En este punto se señala, siempre cuando hay un trámite de pensión alimenticia, cuando lo inicia algún cónyuge, cuando es trabajador de aquí del municipio, el juzgado de lo familiar nos manda solicitar cuanto es su salario." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Por eso la pregunta porque lo dejaste ver como incremento de salario a los juzgados." -----

- - - En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN comentó: "Nos piden un informe de lo que ganan los empleados." -----



--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Señor **Síndico** en relación a daños que se ocasionan cuando se reparan los mismos, cuando ya se finiquita el asunto o el problema, usted otorga el perdón a los afectados."-----

--- En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN comentó: "Es correcto, a través de la Agencia del Ministerio Público se hacen unos convenios de reparación en el cual una vez que ellos cumplan y tengan el reporte fotográfico del antes y después, posteriormente me llaman del MP, la encargada de conciliar y ahí le otorgamos el desistimiento de interés jurídico para procesarlo."-----

--- En cumplimiento del **Punto Siete del Orden del Día**, asunto referente a propuesta de integración y en su caso aprobación del Consejo Local de Tutelas.-----

--- Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgo el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES quien en uso de la misma comentó: "En relación a este punto les comento que el artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en su capítulo V, artículo 61, fracción III, inciso n) establece que es atribución del Ayuntamiento designar a los integrantes del consejo local de tutelas del municipio; por lo anterior se recibió propuesta de la Directora de DIF Guaymas para integrar el consejo de la forma siguiente:-----

Lic. Noé Hernández Ojeda.- Como presidente.-----

Lic. Patricia Guadalupe Sepúlveda Saucedo.- vocal.-----

T.S. Marina del Rosario Cota Valdez.- Vocal.-----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Les quiero decir que ellos ya están trabajando en esa área constantemente y les pido que votemos esta propuesta de este consejo."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Nada más para conocimiento señores Regidores; Alcaldesa, tengo la fortuna de conocer al Licenciado Noé Hernández Ojeda, ha trabajado en diferentes administraciones municipales del Ayuntamiento, lo conozco él fue alumno mío en la Secundaria Federal y lo conozco de sus actividades como abogado, es una persona honorable, lo sé porque lo he tratado, yo creo que debemos darle el apoyo al Licenciado Noé."-----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Quien esté de acuerdo en la propuesta de este consejo que hacen un trabajo extraordinario en DIF, también la trabajadora Marina es muy activa, la Licenciada Patricia, siempre están en las guardias, siempre están presentes y pues es un equipo que siempre ha estado en eso y por eso el llamado a que se conforme este consejo y que este adelante."-----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la integración del Consejo Local de Tutelas, llegándose al siguiente punto de Acuerdo:-----

--- **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 15 votos de los presentes, la propuesta de integración del Consejo Local de Tutelas, presentada por el Secretario del Ayuntamiento, en los términos siguientes:-----

--- **ÚNICO.-** Se nombra como Presidente del Consejo Local de Tutelas al **C. NOÉ HERNÁNDEZ OJEDA**, y a las CC. **PATRICIA GUADALUPE SEPÚLVEDA SAUCEDA** y **MARINA DEL ROSARIO COTA VALDEZ** como Vocales de dicho Consejo; lo anterior con fundamento en el Artículo 61, fracción III, Inciso N), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.-----

--- En cumplimiento del **Punto Ocho del Orden del Día**, asunto referente a fecha de celebración de próxima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento.-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Yo quiero compañeros Regidores, quiero hacer público lo que a veces la prensa y los mercenarios agitadores, de la política social han dicho en muchas ocasiones y yo creo que debemos desmentirlos categóricamente y lo hago público, constantemente la prensa dice que aumentaron los prediales, no es cierto y lo compruebo públicamente, yo la única propiedad que tengo es mi casa y los descuentos que se hacen para las personas mayores, para las

personas de la tercera edad no ha subido absolutamente, yo tengo pagado desde que me jubile 8 años, hubo un incremento con una administración panista nada más, pero en esta administración que preside la Maestra Sara Valle no ha habido incremento de prediales, yo sigo pagando lo mismo, el 50% como jubilado; algo también que tengo que externar es sobre el trabajo que está haciendo Tesorería de los descuentos de recargos y eso es muy importante para que la gente que vaya a hacer sus pagos correspondientes, me dio mucho gusto casi estuve una hora y media, hice fila como cualquier ciudadano para hacer los pagos correspondientes; entonces estamos invitando a la sociedad Guaymense que vaya asista a hacer sus pagos correspondientes, de acuerdo a lo que establece la norma de los prediales en Tesorería hay descuentos, hay buenos descuentos que se le está dando principalmente a la gente que por causas ajenas no han pagado puntualmente sus impuestos prediales." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN comentó: "Respecto a lo que se anda mencionando en las redes sociales de que se subieron los prediales, cabe mencionar que en la sesión anterior hice un comentario al respecto cuando subimos un punto de la actualización de los bienes catastrales del Ayuntamiento, en ese sentido creo que fui claro al decir que esa actualización de valores catastrales era con referencia a las áreas verdes, equipamiento, vialidades y plazas y cierto Regidor pues quiere confundir a la ciudadanía con esa actualización que pusimos, pero son sobre propiedades del Ayuntamiento, no es sobre particulares es al punto que nos estamos refiriendo, en ese sentido lo están tergiversando." - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comento: "El día de ayer apareció una lona, una manta de esas que aparecen en ciertos momentos y ahí se está mencionando precisamente lo que dice el Regidor y lo que dice el Síndico que se están aumentando los prediales, nosotros sabemos, porque aquí lo votamos que lo sepa la ciudadanía, que no se han aumentado los prediales en lo que va de esta administración, en ninguna ocasión en el presupuesto nosotros hemos votado para que se aumenten los prediales, base catastral, incluso la propuesta que hemos tenido del agua, para que se aumente el agua, o sea nosotros no lo hemos hecho, porque se ha platicado aquí, se ha decidido y se ha determinado que no conviene por el COVID y no nos conviene por cuidad la economía de la ciudadanía, entonces no lo hemos hecho, entonces lo que se está viendo aquí de obra, las luminarias, que empecemos el año en buenas condiciones, sin deudas y que empecemos a trabajar muy rápido con esto, habla precisamente de que la ciudadanía nos tiene confianza y está pagando y es el llamado que le hago a la ciudadanía, que continúe teniéndonos confianza, estamos trabajando bien, estamos sacando adelante los compromisos y que sigan pagando en línea, si por la lluvia o por la cuestión de COVID o cualquier otro motivo no pueden venir a las oficinas, que eso es lo mejor, pues que hagan sus pagos en línea, en el portal del Ayuntamiento, esta donde se pueden hacer estos pagos y acuérdense que si ustedes pagan de aquí a marzo, hay un descuento del 15% del año; están tratando de confundir a la gente, diciéndoles que se pague hasta que acabe esta administración, después de septiembre, sin embargo estos descuentos son que se hace hasta el día ultimo de marzo, 15% de descuento; entonces es muy importante que la gente continúe brindándonos su confianza para ir prestando los servicios como se han venido prestando y aumentando todavía más, sabemos que el presupuesto que votamos incluye 5 veces más en obra pública 2021 que lo que tuvimos en el 2020, es algo extraordinario y únicamente se ha podido hacer gracias a la disciplina financiera, gracias al buen manejo de los recursos y porque en este cabildo hemos votado para que así sea y con una política de austeridad, entonces yo les pido que seamos portadores de buenas noticias, que seamos portadores de la verdad y que no se trate de confundir a la gente, estamos manejando bien los recursos, estamos manejando tan bien que les quiero decir que acabamos de tener una calificación de 9.5 del manejo del programa FORTASEG, programa FORTAMUN que son gobiernos federales que nos calificaron de esa manera por el manejo ordenado de los recursos; entonces muchas gracias Regidor por hacer este comentario y por puntualizar esta situación, más allá de la cuestión de



género y la violencia política que constantemente tiene con las mujeres de este Ayuntamiento y de la manera en que se están haciendo las cosas, más allá de eso es tratar de confundir y mal informar a la ciudadanía; entonces los prediales no han subido y no van a subir, el agua no ha subido y no va a subir y las bases catastrales no han subido y no van a subir, ni otro impuesto que hubiera; quien esté de acuerdo que la sesión próxima sesión ordinaria se celebre el día 19 de febrero de 2021 lo manifieste levantando su mano." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración que la próxima sesión ordinaria se celebre el día 19 de febrero de 2021; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - ACUERDO 6.- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 15 votos de los presentes que la próxima sesión ordinaria de se celebre el día 19 de febrero de 2021. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Nada más les quiero comentar que nos tenemos que cuidar más, la sesión anterior se entró de manera violenta a la sesión por parte de algunos medios de comunicación que de manera irresponsable irrumpieron aquí, se quedaron en la sala de Regidores, en diferentes oficinas, en el patio central, pues una de estas personas tiene COVID, según lo dijo por su propia voz y nosotros tenemos a un policía que estuvo en la puerta tratando de impedir que entraran, precisamente por eso estaba cerrado el palacio, no son necedades, son cuestiones de salud, el COVID, está muy fuerte, vemos que está repuntando de nueva cuenta y así está la situación lamentable como se dieron las cosas y que tenemos por lo pronto esta persona enferma, uno de los guardias que está en la puerta de palacio y que ya ahorita está siendo atendido por COVID desafortunadamente, no sabemos cuántas otras personas más, tenemos que tener mucho cuidado les pido que tomemos precauciones y a la ciudadanía le hago un llamado para que se cuiden para que estén extremando sus precauciones, para que no haya ningún problema y también les digo la buena noticia de que se está filmando aquí una novela de Televisa, que desde ya está comentándose en todos los noticieros nacionales de televisa y pues el municipio de Guaymas, las imágenes y todo esta súper bonito, súper bien, está explotando el nombre de nuestro destino, imágenes y eso me parece muy bien." -----

*- - - En cumplimiento **Del Punto Nueve del Orden del Día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 10 horas con 04 Minutos del día 21 de enero de 2021, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----*

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. SUSANA JIMÉNEZ DUARTE
REGIDOR PROPIETARIO

C. CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ
REGIDOR PROPIETARIO


C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
REGIDOR PROPIETARIO

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA MONTES SALAZAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALEJANDRA MATUS LEÓN
REGIDOR PROPIETARIO


C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS
SERNA
REGIDOR PROPIETARIO

C. IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX
REGIDOR PROPIETARIO

C. ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES
REGIDOR PROPIETARIO

C JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY
REGIDOR PROPIETARIO


C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 74 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2021, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR MAYORÍA EN SESIÓN **NUMERO 75 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021.**

